



CITY OF BAYTOWN

Aviso Público

2401 Market Street • P.O. Box 424
Baytown, Texas 77522-0424
281-422-8281

AVISO COMBINADO DE HALLAZGO DE IMPACTO NO SIGNIFICATIVO Y LA INTENCIÓN DE SOLICITAR LA LIBERACIÓN DE FONDOS

Fecha de publicación del aviso: 2 de Septiembre de 2025

Nombre del Proyecto: Baytown - Mejoras de Drenaje en el Oeste de Baytown - DR
Identificador estatal/local: Solicitud 1027/No. 25-143-003-F339

Contacto:

Ayuntamiento de Baytown
2401 Calle del Mercado
Baytown, TX 77522
Teléfono: 281-422-8281
Correo electrónico: mayor@baytown.org

Estos avisos deberán satisfacer dos requisitos de procedimiento separados pero relacionados para las actividades que realizará la **Ciudad de Baytown**.

SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS

El 23 de septiembre de 2025 **o alrededor de esa fecha, la Ciudad de Baytown** presentará una solicitud a la Oficina General de Tierras (GLO) para la liberación de los fondos de Alivio de Desastres de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG-DR) asignados bajo la Ley de Asignaciones Suplementarias para Requisitos de Ayuda en Desastres, 2018 (Pub. L. 115-123), según enmendada para emprender un proyecto conocido como **Baytown - Mejoras de drenaje de West Baytown - DR, Solicitud 1027/#No. 25-143-003-F339** con el fin de **mejorar la seguridad y la resiliencia en el área de West Baytown mediante la mejora del sistema de drenaje para aliviar las inundaciones estructurales, particularmente durante eventos de lluvia extrema.**

Ubicación del proyecto:

Todo el trabajo se llevará a cabo en la ciudad de Baytown, condado de Harris, Texas en los siguientes lugares:

A lo largo de Oklahoma Street, que se extiende desde aproximadamente 29.729937438, -95.006429591 hasta 29.721861468, -95.007779769
Área de preparación, ubicada en 3223 Minnesota St, Baytown, TX 77520.

Descripción del proyecto propuesto [24 CFR 50.12 y 58.32; 40 CFR 1508.25]:

Instalaciones de Inundación y Drenaje

El alcance de este proyecto incluye mejoras de drenaje en el área de derecho de paso (ROW) existente dentro de Oklahoma Street que se extiende desde Minnesota Street hasta San Jacinto Bay. El diseño también incluirá la acera, la reconstrucción completa del pavimento de la calle Oklahoma y cualquier agua, servicios de aguas residuales y pavimento que deba reemplazarse para construir el nuevo sistema de alcantarillado pluvial que consta de cajas de concreto reforzado de 60 pulgadas

de diámetro, 10'x5' y un emisario de 10'x7' en la Bahía de San Jacinto junto con entradas, cables y alcantarillas.

El proyecto previsto costará \$9,344,956.00 y se pagará con \$5,000,000 en fondos de subvención HUD CDBG-DR administrados por la Oficina General de Tierras y \$2,131,831.00 en fondos de la Ciudad y \$2,213,125.00 en fondos del Condado.

Problemas del proyecto: Contaminación y sustancias tóxicas, especies en peligro de extinción, manejo de llanuras aluviales, preservación histórica y protección de humedales: Se puede encontrar una lista completa y detallada de medidas de mitigación en el Registro de revisión ambiental.

Tamaño del proyecto y beneficiarios

El área total de perturbación será de 4.55 acres con una profundidad de 15 pies e impactará a 1,125 personas. De estas personas, 814, o el 66,45%, son de ingresos bajos a moderados.

HALLAZGO DE IMPACTO NO SIGNIFICATIVO

La ciudad de Baytown ha determinado que el proyecto no tendrá un impacto significativo en el medio ambiente humano. Por lo tanto, no se requiere una Declaración de Impacto Ambiental bajo la Ley de Política Ambiental Nacional de 1969 (NEPA). La información adicional del proyecto está contenida en el Registro de Revisión Ambiental (ERR) archivado en el Ayuntamiento de Baytown, 2401 Market Street, Baytown, TX y puede examinarse o copiarse de lunes a viernes de 9 a.m. a 4 p.m.

COMENTARIOS PÚBLICOS

Cualquier individuo, grupo o agencia puede enviar comentarios por escrito sobre el ERR al **Ayuntamiento de Baytown, 2401 Market Street, Baytown, TX 77522**. Todos los comentarios recibidos antes del **22 de septiembre de 2025** o dentro de los dieciocho (18) días posteriores a esta publicación (lo que ocurra más tarde) serán considerados por la Ciudad de Baytown antes de autorizar la presentación de una solicitud de liberación de fondos. Los comentarios deben especificar a qué parte de este Aviso se refieren.

CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

La Ciudad de Baytown certifica a GLO que **Jason E. Reynolds**, en su calidad de **Administrador de la Ciudad**, acepta aceptar la jurisdicción de los Tribunales Federales si se presenta una acción para hacer cumplir las responsabilidades en relación con el proceso de revisión ambiental y que estas responsabilidades han sido satisfechas. La aprobación de la certificación por parte de GLO satisface sus responsabilidades bajo NEPA y las leyes y autoridades relacionadas y permite a la Ciudad de Baytown utilizar los fondos del Programa.

OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS

GLO aceptará objeciones a su liberación de fondos y la certificación de la Ciudad de Baytown por un período de quince días después de la fecha de presentación anticipada o su recepción real de la solicitud (lo que ocurra más tarde) solo si se basan en una de las siguientes bases: (a) la certificación no fue ejecutada por el Oficial Certificador de la Ciudad de Baytown; (b) la Ciudad de Baytown ha omitido un paso o no ha tomado una decisión o hallazgo requerido por las regulaciones de HUD en 24 CFR parte 58; (c) el beneficiario de la subvención u otros participantes en el proceso de desarrollo han comprometido fondos, incurrido en costos o realizado actividades no autorizadas por 24 CFR Parte 58 antes de la aprobación de una liberación de fondos por parte de GLO; o (d) otra agencia federal que actúe de conformidad con 40 CFR Parte 1504 ha presentado un hallazgo por escrito de que el proyecto no es satisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental. Las objeciones deben prepararse y presentarse de acuerdo con los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58, Sec. 58.76) y deben dirigirse a Heather Lagrone, Oficina General de Tierras de Texas, PO Box 12873, Austin, TX 78711-2873, env.reviews@recovery.texas.gov. Los posibles objetores deben comunicarse con GLO para verificar el último día real del período de objeción.

Jason E. Reynolds, Administrador de la Ciudad

Para obtener más información o si tiene alguna pregunta, por favor comuníquese con la Secretaria Municipal al 281-420-6504.

La Ciudad de Baytown se compromete a cumplir con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA). Se proporcionarán adaptaciones razonables y acceso equitativo a las Comunicaciones si se solicitan. Par obtener asistencia, llame al Coordinator de Complimiento de la ADA al 281-420-6522, fax al 281-420-6586 o comuníquese al 281-420-6522 a través de Relay Texas al 711 o al 1-800-735-2988 para servicios de tiempo limitado. Para obtener más información sobre Relay Texas, visite: <http://relaytexas.com>. Quienes necesiten ayudas o servicios auxiliares para esta reunion deben comunicarse con la Ciudad de Baytown al menos dos (2) días antes de la reunion para que se puedan hacer los arreglos necesarios.

Para obtener más información o si tiene alguna pregunta, comuníquese con la Secretaria Municipal al 281-420-6504.



Angela Jackson, Secretaria Municipal

Fecha de publicación: el 2 de Agosto de 2025

Tiempo: 5:30 P.M.